

**ProMéxico**  
**Informe de Rendición de Cuentas 2012-2018**  
**Segunda Etapa**

---

---

**I. El Marco jurídico de actuación.**

En este apartado se deberán describir los ordenamientos jurídicos aplicables a la institución de que se trate, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, actos jurídicos de creación; reglas de operación, y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables; así como manuales de organización, de procedimientos, de trámites y servicios al público, o de cualquier otro tipo que norme la materia.

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se eliminaron los siguientes ordenamientos jurídicos reportados en la Primera Etapa del Informe de Rendición de Cuentas de Conclusión de la Administración:

**NORMATIVIDAD INTERNA**

- Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, Fondo ProAudiovisual.
- Políticas de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal.
- Procedimiento para la Recepción y Atención de Delaciones (Quejas o Denuncias) en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de ProMéxico.
- Protocolo de Recepción y Atención de Delaciones (Quejas o Denuncias) ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de ProMéxico.

**NORMATIVIDAD EXTERNA**

**Reglamentos**

- Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo del Sector Público Federal.

**Acuerdos**

- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Disposiciones Diversas**

- Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal del ejercicio que corresponda.

Asimismo, Del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se adicionan los siguientes ordenamientos jurídicos por ser aplicables a la Institución:

## NORMATIVIDAD INTERNA

- Acuerdo que determina a los servidores públicos del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico, que deben realizar la entrega-recepción de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
- Lineamientos del Mecanismo para el Otorgamiento de Incentivos a Proyectos de la Industria Audiovisual.
- Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de ProMéxico.
- Protocolo de Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de ProMéxico.

## NORMATIVIDAD EXTERNA

### Leyes

- Ley Aduanera.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.
- Ley General de Archivos (Entrará en vigor el 15 de junio de 2019).
- Ley General de Comunicación Social.
- Ley General de Mejora Regulatoria.

### Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
- Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### Decretos

- Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos.

### Lineamientos

- Lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal.

### Acuerdos

- Acuerdo mediante el cual se aprueban las disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los criterios generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Nacional de Protección de Datos Personales.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el Catálogo de Información de Interés Público que deberán publicar los sujetos obligados del ámbito federal para el periodo que corresponda.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba el Catálogo de Información de Interés Público que deberán publicar los sujetos obligados del ámbito federal que otorgan recursos públicos o

encomiendan la realización de actos de autoridad a personas físicas y morales para el periodo que corresponda.

- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus modificaciones.
- Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y sus modificaciones.

#### Disposiciones Diversas

- Aviso por el que se da a conocer, por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el periodo de la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal del ejercicio que corresponda y Lineamientos para la entrega de información por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la integración del Sistema de Información de Transición Energética.
- Disposiciones Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado.
- Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos.
- Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.

En este apartado se deberá señalar el grado de cumplimiento cuantitativo, con la justificación correspondiente que explique el nivel alcanzado y las razones de aquello que quedo pendiente de realizar sobre los siguientes aspectos:

### a) Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno;

No presenta cambios respecto a la etapa anterior.

### b) Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios;

#### Programa F003 “Promoción al comercio exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa”

A través de este programa y para el período de 2013 a junio de 2018, se ha logrado como resultado la confirmación de 963 proyectos de atracción de inversiones multianuales por 81,807 millones de dólares, que representarán la creación de aproximadamente 293,292 empleos.

De igual forma, y por lo que hace al impulso de proyectos de exportación, en el mismo periodo se han confirmado 4,482 proyectos con un valor de 16,632 millones de dólares.

Finalmente, respecto a internacionalización, en el periodo comprendido de 2013 a junio de 2018, se han confirmado 261 proyectos con un impacto económico de 2,553 millones de dólares.

### **Programa U004 “Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)”**

Resultados del 1 de enero al 30 de junio de 2018:

El SIIE autorizó la ministración a tres empresas por un monto total de 136.74 millones de pesos. Asimismo, se dio seguimiento a 12 proyectos, y derivado del cumplimiento de metas, se entregaron ministraciones a 9 empresas beneficiarias, por un monto total de 17.132 millones de dólares, equivalentes a 241.20 millones de pesos, en virtud de haber realizado inversiones en México por un monto de 1,074.58 millones de dólares y la generación de 7,974 nuevos empleos.

#### **c) Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno;**

### PROGRAMA F003 “PROMOCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA”

2018 (avances a junio)

Indicador: Porcentaje de Apoyos y Servicios otorgados respecto a los programados. MAP: 2,877. MA: 1,353. PC: 47.03%.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de documentos de Inteligencia Comercial. MAP: 100%. MA: 56%. PC: 56%.

Indicador: Beneficiarios que recibieron capacitación en temas de negocios internacionales. MAP: 1,870. MA: 994. PC: 53.15%.

Indicador: Promedio del grado de satisfacción de Apoyos y Servicios otorgados por ProMéxico. MAP: 9.5. MA: 9.31. PC: 97.96%.

Indicador: Porcentaje de solicitudes de servicios de inteligencia de negocios atendidas. MAP: 100%. MA: 99.5%. PC: 99.5%.

Indicador: Porcentaje de actividades de gestión completadas orientadas a la Promoción de Exportaciones. MAP: 12,250. MA: 6,271. PC: 51.19%.

Indicador: Número de actividades de gestión completadas orientadas a la Promoción de Inversiones y Negocios Internacionales. MAP: 8,500. MA: 4,653. PC: 54.74%.

Indicador: Actividades realizadas a empresas extranjeras con requerimientos de orientación de negocios atendidas por ProMéxico. MAP: 165. MA: 89. PC: 53.93%.

### PROGRAMA U004 “PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA (FONDO PROMÉXICO)”

Del 1 de enero al 30 de junio de 2018:

Indicadores a Nivel de Fin  
Inversión Extranjera Directa.

Resultados. Se estableció una meta acumulada de atracción de flujos de IED de 2013 a 2018, de 157.6 mil millones de dólares. Debido a que la periodicidad del indicador es anual, al 30 de junio de 2018 no se reportan avances.

#### Indicadores a nivel de Propósito

Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México.

Resultados. Se estableció una meta anual de contribución a la atracción de inversión extranjera directa por un valor equivalente a 3.81% de lo captado a nivel nacional. El porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas representó el 3.10% de la IED total nacional. Esto representa un 63.16% más sobre la meta establecida al segundo trimestre de 2018 (1.90%).

#### Indicadores a nivel de componente

Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas.

Resultados. Se estableció una meta anual de 42.31 dólares por cada dólar que reciben de incentivo las empresas beneficiarias. Se obtuvo como resultado 44.54 dólares por cada dólar de apoyo otorgado. Con el resultado anterior, se concluye que se cumplió con el 110.08% de la meta establecida al segundo trimestre de 2018 (40.46 dólares).

#### Indicadores a nivel de actividad

Porcentaje de proyectos con autorización de entrega de ministración, respecto del total de proyectos presentados al Subcomité.

Resultados. Se estableció como meta anual que el 50% de los casos presentados al Subcomité corresponderían a autorizaciones de ministraciones de incentivos a proyectos (es decir, diez proyectos de 20). Se alcanzó el 25% derivado de que 5 proyectos de 20 presentados fueron autorizados para recibir incentivos, lo que corresponde a un cumplimiento de 83.33%, respecto a la meta programada al segundo trimestre de 2018 (30%).

Porcentaje de proyectos con apoyo económico autorizado, que se formalizan mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.

Resultados. Se estableció como meta anual formalizar el 50% de los compromisos. Cuatro de diez proyectos con apoyo económico autorizado, suscribieron las bases para la entrega-recepción de apoyo, lo que representa un 40% alcanzado, que implica un cumplimiento en el indicador de 133.33% respecto a la meta establecida al segundo trimestre de 2018 (30%).

Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa formalizados a los que les fue aplicado el seguimiento.

Resultados. Como meta anual, se planeó dar seguimiento al 85.71% del total de los proyectos de inversión extranjera directa formalizados. Al segundo trimestre de 2018, se realizó el seguimiento a 15 proyectos de los 14 planeados, que representa un cumplimiento de 107.14%, respecto a la meta programada al segundo trimestre de 2018 (66.67%).

#### **d) Las reformas de gobierno aprobadas;**

No presenta cambios respecto a la etapa anterior.

#### **e) Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva**

## **de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo, y**

### VENTANILLA DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

Entre el 1 de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2018, el área de Ventanilla recibió 12,247 solicitudes de información, tanto de usuarios internos de ProMéxico así como de externos, pertenecientes a otras dependencias del Gobierno de la República, las cuales fueron atendidas, en tiempo y forma, mediante la remisión de documentos de carácter descriptivo (indicadores, validación de datos, perfiles, notas informativas, documentos elaborados, entre otros), así como con documentos estratégicos (notas de análisis, estudios de caso, detección de oportunidades de negocios, investigaciones específicas, etc.).

### HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE LA UIN

El Mapa de Inversión en México (Mexico Investment Map) es una herramienta en línea que permite conocer de manera ágil y clara los factores que hacen de México una excelente alternativa de localización de operaciones. Pone a disposición del usuario información sobre la infraestructura y base productiva que ofrece México en diversos sectores económicos. Sus herramientas de Site Selection (Estadísticas Estatales, Site Selection ProMéxico y Parques Industriales) resultan de gran relevancia para evaluar la mejor alternativa de ubicación en territorio mexicano. En este sentido, el MIM presenta información comparada de 74 ciudades de la República Mexicana. Entre el 1° de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2018, el MIM ha recibido más de 750 mil visitas, provenientes desde 151 países.

El Mapa de Exportaciones de México (MEM) es una herramienta especialmente desarrollada para proveer valiosa información a las empresas mexicanas con oferta exportable. Mediante una navegación sencilla y amigable, el usuario puede consultar diversos mapas que lo ayudarán a identificar oportunidades de negocios de exportación: desde los destinos internacionales más favorables y los sectores y productos con mayor oportunidad para incursionar en mercados específicos, hasta la localización del origen de las exportaciones mexicanas por entidad federativa e industria. Entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2018, el MEM ha recibido 34,283 visitas desde 78 países.

### DOCUMENTOS DE INTELIGENCIA

La UIN ha generado diversos materiales estratégicos y descriptivos, que proporcionan información sustantiva, de manera permanente y oportuna, sobre los países y regiones del mundo, el nivel de desarrollo que tienen diversas industrias en México, la participación del sector privado en la economía, entre otros rubros, todo lo cual facilita la identificación de oportunidades de negocios. En este marco, desde el 1 de diciembre de 2012 y hasta el 30 de junio de 2018, la UIN ha elaborado 9,649 documentos de inteligencia, entre ellos:

- 6,154 documentos relativos a mercados internacionales (relación bilateral, fact sheets, notas bilaterales, guías de cómo hacer negocios, perfiles producto-país, infográficos de mercados y estatales, carpetas informativas, etc.).
- 1,442 documentos de identificación de oportunidades de negocios (que incluyen documentos de Inteligencia Técnica para Exportadores y casos de negocios).
- 455 documentos de análisis estratégico (mapas de ruta, análisis profundos, infográficos de tendencias, artículos y notas informativas, análisis estratégicos, etc.).

- 1,002 reportes estadísticos (reportes de Cinta de Aduanas, documentos para herramientas tecnológicas, infográficos de fortalezas nacionales, documentos de operación institucional, etc.).
- 598 documentos sectoriales (documentos de análisis, diagnósticos sectoriales, fichas cortas, infográficos sectoriales, presentaciones de promoción, etc.).

Entre estos documentos vale la pena destacar los siguientes:

#### Mapas de Ruta

ProMéxico utiliza la metodología de Mapas de Ruta (MR), como un medio efectivo para traducir el complejo análisis de tendencias, capacidades nacionales o regionales, y potenciales escenarios futuros, en un plan estructurado y visual que permite crear una visión compartida acompañada por las acciones que deberán seguir los actores involucrados para lograrla. Esta metodología constituye una herramienta desarrollada para formular, instrumentar y comunicar una estrategia centrada en la innovación, y se utiliza con mucho éxito para el diseño de estrategias sectoriales en diversos países y regiones. Los mapas de ruta son clave para alcanzar un elevado nivel de consenso entre la industria, la academia y el gobierno, ya que su aceptación permite conseguir la voluntad y coordinación de las instituciones necesarias para implementar las estrategias. El tiempo promedio de elaboración de estas estrategias nacionales o sectoriales es de siete meses.

Durante la presente Administración se han elaborado los siguientes documentos estratégicos:

Mapa de Ruta de Energía de Sonora.

Ruta estratégica para la Mega Región Energética Arizona-Sonora.

Mapa de Ruta de Óptica y Fotónica “Hacia un México más brillante”

Mapa de Ruta de la Industria Solar Fotovoltaica y Fototérmica.

Mapa de Ruta Industria Agroalimentaria de Colima.

Mapa de Ruta Industria Logística de Colima.

Mapa de Ruta Sector Ciencias de la Vida DUIS Valle de San Pedro, Tijuana, Baja California.

Mapa de Ruta Puebla Capital de Innovación y Diseño.

Mapa de Ruta de Dispositivos Médicos.

Mapa de Ruta de la Industria Aeroespacial Mexicana (Plan de Vuelo) –dos actualizaciones-.

Mapa de Ruta de la Industria Aeroespacial: Plan de Vuelo Querétaro.

Mapa de Ruta de la Industria Aeroespacial: Plan de Vuelo Nuevo León.

Mapa de Ruta de TI para Manufactura Avanzada.

Mapa de Ruta de Biotecnología en Tecnopolo Esmeralda.

Mapa de Ruta Plan de Órbita 2.0.

Mapa de Ruta de Industrias Creativas.

Mapa de Ruta Internet de las Cosas.

Mapa de Ruta Internet de las Cosas Querétaro.

Mapa de Ruta de Sistemas Operativos Urbanos.

Mapa de Ruta de Ecosistemas de Diseño.

Adicionalmente, se colaboró con la Secretaría de Economía con el Mapa de Ruta Industria 4.0 en México y están en proceso de publicación el Mapa de Ruta Nacional de Logística y el Mapa de Ruta de Tecnologías de la Información de Jalisco.

#### DIFUSIÓN

Boletín UINforma

UINforma es el boletín mensual de la Unidad de Inteligencia de Negocios, que se envía a todo el personal de ProMéxico con el objetivo de difundir las actividades, eventos y documentos elaborados en la UIN, así como otra información de interés que esté relacionada con el quehacer de la institución. Este boletín se empezó a publicar a inicios de 2017, y al 30 de junio de 2018 se han difundido 17 boletines.

El personal de ProMéxico se ha capacitado en los siguientes cursos a través de la plataforma en línea del Inmujeres:

Curso Por una vida libre de violencia contra las mujeres

Hasta la fecha se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual, en coordinación con el Inmujeres.

Se han implementado diversas campañas de difusión, a través de los medios de comunicación interna, sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia laboral. Durante 2017, ProMéxico colaboró en la difusión de las campañas Igualdad por Resultados de la Secretaría de Economía y, ¿Acosa? ¡Acusa!, de la Secretaría de la Función Pública. Durante 2018, se difundió entre el personal de ProMéxico, material relativo a la Corresponsabilidad de la vida familiar y laboral, mediante la entrega del tríptico "ES cuestión de responsabilidad social". Adicionalmente, se difundió mediante correo electrónico, entre el personal de la Entidad que reside en México, la Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) del CONAPRED y la CNDH.

- f) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan.**

No presenta cambios respecto a la etapa anterior.

### **III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios.**

En este apartado se describirán:

- a) Los principales logros alcanzados y sus impactos;**

#### PROYECTOS DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MEXICANOS

En el periodo comprendido entre 2013 a junio de 2018, ProMéxico ha logrado superar las metas establecidas referentes a los proyectos de exportación de productos y servicios mexicanos realizados con su apoyo. En este periodo se han logrado concretar 4,482 proyectos por un monto de 16,632 millones de dólares.

Al mes de junio 2018, se han concretado 666 proyectos de exportación de los 811 programados para el ejercicio, teniendo un avance del 82.12% respecto de la meta anual.

#### PROYECTOS DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

A través del apoyo de ProMéxico, en el periodo comprendido entre 2013 y 2018, se han logrado confirmar 963 proyectos multianuales de atracción de inversión extranjera directa, por un monto de 81,807 millones de dólares, con la generación potencial de 293,292 empleos.



Al mes de junio de 2018 se confirmaron 97 proyectos de los 180 programados para 2018, lo cual representa un avance de 53.88% respecto la meta para el año en curso.

## PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS MEXICANAS

A partir del año 2013 ProMéxico cuenta con un área específica que atiende el tema de internacionalización. Entre dicho año y 2018, se han generado 261 proyectos de internacionalización, con un impacto económico de 2,553 millones de dólares. En el ejercicio 2013, se generaron 26 proyectos de los 25 propuestos, lo cual representó el 104% de cumplimiento. Para 2014 se estableció una meta de 32 proyectos y se alcanzaron 42 (131%). En 2015 se concretaron 51 de los 50 proyectos originalmente definidos (102%). Por lo que hace a 2016, se alcanzó la meta de 50 proyectos. En 2017 se confirmaron 59 de los 55 proyectos originalmente planteados, consiguiendo así un cumplimiento del 107%. Por lo que hace al ejercicio 2018, se han confirmado 33 de los 60 proyectos programados para el año, lo cual representa un avance del 55% con relación a la meta anual.

- b) La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente, y**

## ESTRATEGIAS QUE FORTALECEN LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Para dar cumplimiento a los objetivos de ProMéxico encaminados a la conducción, coordinación y ejecución de las acciones en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa, así como el apoyo a la internacionalización de las empresas mexicanas que buscan la diversificación de productos y mercados a exportar, ProMéxico cuenta con 46 oficinas en el exterior, distribuidas en 31 países diferenciadas por regiones y 30 oficinas al interior de la República Mexicana para el 2018, asimismo ha diseñado e implementado una serie de estrategias que favorecen dichos objetivos, las cuales permitieron conseguir los siguientes resultados.

De 2013 a junio 2018, se han concretado 963 proyectos de atracción de inversión multianuales por un monto de 81,807 millones de dólares referente al impulso de proyectos de exportación, se han confirmado 4,482 proyectos por un monto de 16,632 millones de dólares, en cuanto a los proyectos de internacionalización, en el mismo periodo se han confirmado 261 proyectos.

### **Diversificación de mercados no tradicionales.**

Es necesario continuar con la apertura de nuevas oficinas en aquellos países en donde no existe actualmente representación de ProMéxico. En esta Administración se abrieron oficinas en Australia, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Marruecos, Turquía, Qatar y en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos, con el fin de impulsar la diversificación comercial y de inversiones.

### **Impulsar la diversificación de las inversiones y el comercio exterior, con el posicionamiento global de México, los bloques latinoamericanos y caribeños.**

En el período de septiembre 2017 a junio 2018, se han confirmado 86 proyectos por 5,714 millones de dólares enfocados a fortalecer las cadenas de valor de alto grado de especialización principalmente en los sectores automotriz y aeroespacial, metalmecánico, energía y tecnologías ambientales, industria química, industrias del diseño, eléctrico-electrónico, TIC's e hidrocarburos.

## **Incrementar la presencia de empresas europeas, asiáticas y del medio oriente en el sector energético.**

Incrementar las acciones de promoción del sector energético, por medio de acciones integrales como son: el diseño de un plan de comunicación sobre las oportunidades de negocio del sector energético en México; la participación en foros y ferias internacionales de dicho sector, tanto con presencia Institucional como con la presencia de empresas mexicanas en estos eventos. Un ejemplo de ferias que se consideran de gran relevancia para su seguimiento es ADIPEC, para 2018 se han confirmado los proyectos en el sector de hidrocarburos de las empresas Cairn Energy, Petronas, Premier Oil y Statoil. Asimismo, se considera importante organizar misiones comerciales de empresas mexicanas con necesidades de inversión en este sector.

## **ESTRATEGIA Y PROGRAMA ANUAL DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD**

La Institución impulsa anualmente una estrategia de promoción y publicidad que tiene como objetivo, entre otros ejes, contribuir al posicionamiento de México como destino competitivo de negocios para fortalecer la inversión extranjera directa, así como la imagen del país y sus industrias, por lo que se sugiere continuar con esta labor, alineada a la agenda del Gobierno de la República a nivel global y al Plan Nacional de Desarrollo de la administración.

## **FONDO PROMEXICO**

Del 01 de enero de 2013 al 30 junio de 2018, el programa administrado actualmente por la Unidad de Inteligencia de Negocios, ha autorizado incentivos a empresas extranjeras y mexicanas con mayoría de capital extranjero para la realización de 9 proyectos productivos multianuales (con un periodo de ejecución promedio de cinco años), de los cuales uno está concluido, 7 se encuentran en proceso de seguimiento (el de mayor duración hasta el año 2021) y uno se encuentra en proceso de formalización del incentivo.

Dichos proyectos pertenecen, entre otros, a los sectores aeroespacial, automotriz, telecomunicaciones y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Se espera que generen inversiones por un monto total de 4,705 millones de dólares y 16,272 nuevos empleos. Adicionalmente, al 30 de junio de 2018, se cuenta con 11 proyectos potenciales en proceso de evaluación, los cuales se estima que al año 2024, generarán inversiones por 3,755 millones de dólares y 6,389 nuevos empleos.

Actualmente, el Fondo ProMéxico es la única herramienta del Gobierno Federal que tiene el propósito de incentivar la IED. Al 30 de junio de 2018 se tienen compromisos de pago (por medio de convenios de adhesión) con las empresas a las que el Subcomité de Incentivos a la Inversión Extranjera (SIIE) ha autorizado el otorgamiento de incentivos, por un monto total que asciende a 158.98 millones de dólares (2,640.86 millones de pesos aproximadamente). Por ello se recomienda dar continuidad al Fondo y, asimismo, considerar un aumento en el presupuesto asignado, en virtud de que el programa mantiene una presión de gasto considerable y existen empresas que continúan solicitando incentivos para realizar proyectos de inversión en México.

Derivado de los beneficios esperados de los proyectos apoyados, y de los compromisos de pago, es de suma importancia dar continuidad al programa, lo cual aportará a la credibilidad del país como buen destino para realizar proyectos de inversión.

## HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

El MIM (<http://mim.promexico.gob.mx/>) permite encontrar, de manera ágil y clara, la mejor alternativa de localización para la inversión extranjera directa en territorio nacional, a través de sus herramientas de Site Selection (Estadísticas Estatales, Site Selection ProMéxico y Parques Industriales); asimismo, ofrece información sobre la infraestructura y base productiva de México en diversos sectores económicos. Entre el 1° de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2018, el MIM ha recibido más de 750 mil visitas, provenientes desde 151 países.

En el MEM (<http://mem.promexico.gob.mx/>) se pueden consultar los destinos internacionales más favorables para colocar bienes mexicanos de exportación, los sectores y productos con mayor oportunidad para incursionar en mercados específicos y la localización del origen de las exportaciones mexicanas por entidad federativa e industria. Entre el 1° de julio de 2016 y el 30 de junio de 2018, el MEM ha recibido 34,283 visitas desde 78 países.

Se recomienda dar continuidad al proyecto, ya que, mediante estos mecanismos instrumentados por la UIN, ProMéxico puede apoyar a personas físicas con actividad empresarial, MIPYMES, grandes corporativos internacionales y entidades de gobierno, en la concreción exitosa de sus negocios globales.

### ACT

El modelo lo opera la Dirección Ejecutiva Sectorial “B”, la cual tiene a su cargo los sectores: transportes, industria química e insumos industriales, bienes de consumo. El modelo ACT se encuentra vinculado al concepto de cadenas globales de valor, ya que implica que el proceso de producción ya no se efectúa en un país en específico. Las estadísticas de exportaciones versus importaciones pierden relevancia; lo importante es ser el país que más valor agregue a los productos, en especial en uso intensivo del conocimiento y en procesos complejos de manufactura. En ese sentido, la Inversión Extranjera Directa que viene al país permite la vinculación entre las empresas transnacionales y la proveeduría de insumos mexicanos. El programa ha tenido resultados importantes derivado de la reestructura de la Unidad de Desarrollo Sectorial. Durante el periodo 2013 al primer semestre de 2018 se apoyaron a más de 320 empresas mexicanas, fabricantes de partes y componentes para diversas industrias manufactureras, en los sectores automotriz, autopartes, aeroespacial, metalmecánico, maquinaria y equipo, eléctrico, electrónico, y electrodomésticos (Industrias Pesadas). Es importante señalar que las estimaciones de compras a empresas nacionales reportadas por las empresas tractoras consecuencia de los trabajos de colaboración con ProMéxico ascienden a 638 millones de dólares en el periodo 2013 a 2018. En dicho periodo se llevaron a cabo 22 encuentros de negocios, los cuales generaron más de 1500 entrevistas de negocios.

Es recomendable, continuar la operación del programa y extenderlo a empresas cuyo valor agregado nacional influya en el desarrollo a las cadenas globales de valor, dado que son una alternativa viable para superar esos obstáculos para la oferta de productos, el poder de negociación con clientes en el exterior e incrementar su capacidad técnica y financiera.

### REDEX

El Programa Nacional para la Conformación y Consolidación de Redes de Exportación, denominado como RedExporta, tiene como propósito apoyar a las PYMES mexicanas a iniciar o fortalecer sus exportaciones, creando redes de negocios de empresas que en conjunto puedan presentar una oferta exportable adecuada a los requerimientos de la demanda internacional y permitan incrementar la base exportadora nacional.

Como resultado de la aplicación de la metodología del modelo, se han integrado al programa RedExporta un total de 229 empresas que están desarrollando programas de promoción internacional para incrementar sus ventas de exportación. En el 2017, el Grupo de Validación de ProMéxico aprobó 133 proyectos de exportación, con un valor de 694 millones de dólares. Mientras que de enero a junio de 2018 se han aprobado 32 proyectos por un monto de 80 millones de dólares.

El programa pretende expandirse a los sectores agroindustria, bienes de consumo, salud, industria química, lo cual, permite conjuntar los productos de distintas empresas en una sola red de exportación. dado que son una alternativa viable para superar esos obstáculos para expandir a nivel internacional, coadyuvar con su poder de negociación con clientes en el exterior y en su capacidad técnica y financiera.

## MÉXICO EXPORTA ENUNCLICK

El modelo “México Exporta EnUnClick” es operado desde octubre del 2017, surge con el fin de ayudar a las empresas mexicanas a tener un mejor aprovechamiento de las oportunidades del comercio electrónico transfronterizo (cross-border e-commerce). Es por ello que, en un mundo de negocios digital, ProMéxico ha generado diversos apoyos y servicios para favorecer a empresas mexicanas que decidan desarrollar una estrategia integral de comercio electrónico y mercadotecnia digital. Asimismo, ofrece continuamente cursos de capacitación, asesoría especializada y ha firmado convenios de colaboración con los principales actores de comercio electrónico a nivel mundial: Alibaba, Amazon, eBay, UPS y PayPal, por nombrar algunos.

El aprovechamiento de las oportunidades de negocio globales que se están generando por medio del e-Commerce y la facilitación para que más empresas mexicanas se preparen y participen en forma eficiente, con la venta de sus productos y servicios en mercados internacionales (Cross-Border E-Commerce), forma conforma. Lo anterior, a través del desarrollo de una estrategia integral de e-Commerce y Marketing Digital (con la creación de una tienda en línea y su promoción a través de una campaña en redes sociales o el establecimiento de una tienda en alguna de las MarketPlaces globales como Amazon, eBay, Alibabá, etc.) dependiendo de la situación actual de la empresa, el análisis del mercado meta y el benchmarking de la competencia.

## MARKET PLACE B2B HECHO EN MÉXICO

Como parte de la estrategia “México Exporta EnUnClick”, ProMéxico ha desarrollado una plataforma Marketplace con enfoque B2B -éste vocablo se refiere a aquellos modelos de negocio en los que las transacciones de bienes o la prestación de servicios se produce entre dos empresas, es decir de negocio a negocio y se relaciona principalmente con el comercio mayorista- la cual tiene como objetivo principal facilitar las transacciones digitales entre exportadores mexicanos y compradores extranjeros, a través de un sitio mayorista en línea, seguro y sin intermediarios. Actualmente, se cuenta con 210 empresas registradas y más de 600 productos cargados en la plataforma, la cual es la primera en su tipo desarrollada por un organismo promotor de exportaciones en Iberoamérica.

El proyecto busca implementar y consolidar a cientos de PYMES exportadoras de México para que se conviertan en multi-exportadoras en diversos países y mercados. Este proyecto sustituye y mejora su alcance y promoción al que se tenía denominado Hecho en México - B2B.

Asimismo, fomentar el uso de la plataforma para Encuentros de Negocios con el objetivo de contar con información suficiente y oportuna de las empresas exportadoras y compradores extranjeros que sostienen encuentros de negocios dentro de los eventos realizados en territorio nacional.

## COOPERACION INTERNACIONAL

El modelo de Cooperación Internacional tiene como objetivo conducir y ejecutar estrategias para identificar programas de cooperación financiados y cofinanciados por otros organismos nacionales e internacionales, que complementen y fortalezcan los servicios de ProMéxico para apoyar a las empresas mexicanas en materia de promoción del comercio, la inversión, intercambio tecnológico, y la internacionalización de empresas mexicanas. Del año 2013 a 2018, se gestionaron 11 Programas de Cooperación Internacional, de los cuales se generaron 29 proyectos. A través de los proyectos mencionados anteriormente, se estableció vinculación con 350 organismos, quienes han sido aliados para la planeación, desarrollo y ejecución de los objetivos y logro de metas. Se han beneficiado a 4,304 organismos y empresas, por lo general pequeñas y medianas, quienes han logrado mejorar su competitividad a través de la introducción de elementos de innovación en procesos o productos, obtener mejores capacidades instaladas como infraestructuras, equipos, sistemas, procedimientos de trabajo, profesionalización de técnicos y trabajadores, diagnósticos, certificaciones, entre otros beneficios; que las lleven a elevar sus exportaciones o internacionalizarse a mercados extranjeros.

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN COMERCIO INTERNACIONAL 2018

Este programa tiene por objeto impulsar la transferencia de conocimientos a empresas con potencial exportador, exportadoras o interesadas en internacionalizar su marca, mediante la implementación de talleres, cursos, seminarios, foros y paneles, los cuales, permitan reforzar y actualizar conocimientos del mercado global, así como identificar mejores prácticas para diversificar la exportación de sus productos y/o servicios.

Durante el periodo de enero 2013 – a junio de 2018, se han realizado 773 cursos, seminarios y talleres, capacitando a 19,901 personas.

Contempla ofrecer a las PYMES nacionales temas de actualidad en materia de comercio exterior y negocios internacionales; asesorías especializadas que fomenten la calidad de productos; desarrollo y mejora en la producción; modelos de financiamiento, aduaneros y fiscales; así como el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de comercio digital, entre otros. Integrar módulos conforme a las necesidades específicas de las empresas que fortalezcan su cadena productiva, aporten soluciones efectivas e incrementen su competitividad en el mercado internacional. Implementar un programa de capacitación específico a empresas exportadoras, con el propósito de conocer mercados meta, identificar oportunidades para diversificar mercados e internacionalizar marcas.

El programa de capacitación en comercio internacional de ProMéxico pretende capacitar a más de 2,300 PYMES de forma presencial y lograr un impacto de más de 3,000 participantes de forma virtual, a través del canal de ProMéxico en la plataforma de YouTube.

## FERIAS INTERNACIONALES

Las ferias internacionales son herramientas de promoción y difusión que contribuyen a construir, consolidar y fomentar la imagen del país, las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa, consolidando con ello los intereses de todos los actores vinculados a esta actividad.

Dentro de la estrategia institucional para incrementar la promoción de los productos y servicios mexicanos, la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario coordina los pabellones de ProMéxico dentro de los eventos internacionales más importantes. Durante el periodo 2013- 2018, ha participado en 176 ferias internacionales con presencia en NAFTA (36%), Europa (32%), Asia (20%), LATAM (11%).

- c) Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento.**

Sin cambios respecto de la etapa anterior.

#### **IV. Los recursos presupuestarios, financieros, humanos y materiales.**

En este apartado se incluirá la información siguiente:

##### **A) Recursos presupuestarios y financieros.**

La información se presentará con base en lo reportado en la cuenta pública y en el Informe de Avance de la Gestión Financiera de los ejercicios fiscales correspondientes.

##### **a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos;**

Finalmente, para 2018, el monto de ingresos incluyendo disponibilidad inicial fue de 1,195 millones de pesos, en tanto que los egresos fueron por un monto de 1,116 millones de pesos, por lo que la disponibilidad final fue de 79.51 millones de pesos.

##### **b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo, y**

#### ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

##### EJERCICIO 2018

#### ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

Del presupuesto anual autorizado de 1,116 millones de pesos, durante el primer semestre del año se ejercieron 672.8 millones de pesos, lo que significa un avance de 60.3% e implica un saldo por ejercer de 443.30 millones de pesos en el período julio-diciembre.

##### GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente pagado al periodo del reporte fue del 100% al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En Servicios Personales el saldo disponible en el capítulo de Servicios Personales, que asciende a 189.69 millones de pesos, representa el 42.8% del presupuesto total disponible de julio a diciembre.

En el rubro de Gasto de Operación el disponible de 210.77 millones de pesos 47.6% y se integra en buena medida por los recursos disponibles:

En Materiales y Suministros el disponible corresponde principalmente al pago de bases de datos.

El presupuesto pagado en Servicios Generales se integra en buena medida por los recursos disponibles para la partida 39902 Oficinas en el Exterior y el pago de la subcontratación de servicios con terceros. Es importante mencionar que la SHCP autorizó un incremento al techo presupuestario de ProMéxico para los gastos de la organización del evento Hannover Messe 2018.

En Subsidios no se presupuestaron recursos.

En Otros de Corriente el disponible de 42.83 millones de pesos corresponden a la entrega de apoyos.

##### GASTO DE INVERSIÓN

En Gasto de Inversión se ha ejercido el 100% del presupuesto aprobado para el ejercicio 2018.

En Inversión Física no se presupuestaron recursos.  
En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presupuestaron recursos.  
En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.  
En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.  
El rubro de Subsidios se ha ejercido el 100% del presupuesto aprobado para el ejercicio 2018 del Fondo ProMéxico.  
Otros de Inversión, no se presupuestaron recursos.

- c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad.**

## FONDO PROAUDIOVISUAL

El Fondo ProAudiovisual es un programa que, desde su creación en 2010, al 22 de marzo de 2018, fue regulado y operado bajo los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos de la Industria Cinematográfica y Audiovisual “Fondo ProAudiovisual”. Su objetivo general consistió en promover la inversión en la Industria Cinematográfica y Audiovisual a través del otorgamiento de apoyos a proyectos nacionales y extranjeros de producción cinematográfica y audiovisual que impulsen su internacionalización y que fomenten la exportación de los servicios de la industria y el desarrollo económico nacional.

De 2010, y hasta el 22 de marzo de 2018, fecha en que se autorizaron los lineamientos del nuevo mecanismo de incentivos a la industria audiovisual, el programa otorgó apoyos para la realización de 11 proyectos de producción cinematográfica por un monto total de 55.61 millones de pesos. Dichos proyectos comprobaron gastos elegibles realizados en México por 1,090.56 millones de pesos.

Los recursos de apoyo destinados a proyectos de la industria audiovisual, están integrados con recursos federales del Presupuesto de Egresos de la Federación, y son administrados por ProMéxico a través de un Mandato establecido con el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext). La administración de los recursos del Programa por medio de un mandato, presupuestalmente representa ventajas ya que permite que los recursos estén disponibles en años posteriores. Adicionalmente, se obtienen rendimientos, lo que permite costear los honorarios que genera el servicio prestado por el mandatario.

Informe del 01 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018

El saldo disponible en el mandato al 31 de diciembre de 2012 fue de 58,146,604.5 pesos. Posteriormente, del 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asignó al Mandato para la administración de los recursos del Fondo ProAudiovisual, un total de 6,100,000 pesos. En el mismo periodo, fueron ejercidos un total de 37,232,888.09 pesos, en apoyos para 6 empresas beneficiarias.

Considerando las aportaciones, los recursos ejercidos, los rendimientos generados, y los honorarios que genera el servicio prestado por el mandatario, al 30 de junio de 2018 se encuentran disponibles en el mandato un importe total de 39,835,664.23 pesos para su ejecución en el apoyo a proyectos de la industria audiovisual.

## **B) Recursos humanos.**

**a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario;**

Al 30 de junio del 2018, ProMéxico cuenta con una plantilla de personal (misma que se anexa para pronta referencia); la plantilla incluye 256 plazas. Asimismo, se anexa el organigrama de la estructura orgánica, el cual refleja las 256 plazas (20 son de carácter permanente y 236 de carácter eventual). Se precisa que esta institución no cuenta con personal contratado por honorarios.

En el periodo referido, el Comité Técnico aprobó una modificación a la estructura orgánica de ProMéxico; la de la Unidad de Desarrollo Sectorial, a fin de reorientar los objetivos estratégicos de la Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario (DEESE) y alinear dicha estructura a la UDS. Las modificaciones implicaron modificar el Estatuto Orgánico de ProMéxico, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2018.

Los cambios estructurales referidos, se resumen de la siguiente forma: La DEESE dependía jerárquicamente de la Dirección General, ahora en el Acuerdo que modifica el Estatuto, pasa a formar parte integrante de la UDS.

Ahora bien, y respecto al impacto presupuestario, se indica que el cargo al capítulo 1000 corresponde a 25.76% respecto del presupuesto total ejercido en la institución durante el primer semestre de 2018.

**b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda, y**

No presenta cambios respecto a la etapa anterior.

**c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.**

No presenta cambios respecto a la etapa anterior.

## **C) Recursos materiales.**

**a) La situación de los bienes muebles e inmuebles, y**

Edificio Centro Cultural

Ubicado en Camino a Santa Teresa No. 287, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01900, Ciudad de México. Superficie: 777.0 metros cuadrados. Superficie construida: 569.3 metros cuadrados. Estacionamiento: Cuatro vehículos. Pisos: 4 niveles. Cuenta Predial: 354-317-12-000 5. Cuenta de Agua: 09-40-004-149-01-000-6. Valor catastral: 8.3 millones de pesos (Abril de 2017). Valor comercial: 24.5 millones de pesos (Mayo de 2018).

Muebles:



Conforme a la última conciliación del Mobiliario, efectuada con la Dirección Ejecutiva de Finanzas y al inventario realizado en el segundo trimestre de 2018, ProMéxico cuenta con un total de 6,521 bienes muebles.

**b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales.**

De manera enunciativa, más no limitativa, los sistemas de información con que cuenta ProMéxico son: Servicio de emisión de comprobantes fiscales por internet CFDI versión 3.3; Directorio de Exportadores (DIEX); Plataforma ProMéxico (incluye entre otros Bitácora, Calendario México, Mesa CGCI, Mesa DERMYSG, Representantes de Negocios, Portal de inteligencia, Portal de suministros para el sector automotriz); Sistema integral de administración para los recursos financieros, recursos materiales, recursos humanos y nómina (SIA); GRP-SAP; Sistema Fondo ProMéxico y Fondo ProAudiovisual; Portal MIM; Portal ProMéxico; Portal MEM, Portal del Promotor; Portal de comunicación e imagen; Repositorio de documentación SIPOT.

Además, existe licenciamiento especializado contratado como servicio (Software as a Service) que incluye: E-ENCUESTA, AZURE, EASY DNS, IOS DEVELOPER, ZOOM, PREZI, CARTO, PLUMSAIL, INDESING CC ADOBE.

Para publicación de páginas web, ProMéxico tiene el derecho sobre los siguientes dominios: promexico.gob.mx, hechoenmexicob2b.com, promexico.mx, mexicoexportador.com, mexicointernacionalizacion.com, howinvestinmexico.com, mexicointernacionalizacion.com, mexicoexportador.com.mx, mexicoexportador.mx, howinvestinmexico.com.mx, howinvestinmexico.mx, mexicointernacionalizacion.com.mx, mexicointernacionalizacion.mx.

**V. Los convenios, procesos y procedimientos.**

**a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados<sup>1</sup>;**

Sin cambios respecto a la anterior Etapa.

**b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos;**

Sin cambios respecto a la anterior Etapa.

**c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención;**

Al 30 de junio de 2018, ProMéxico cuenta con 23 litigios laborales cuyo contenido es la acción de “Reinstalación” para 19 casos y la acción de “Indemnización” para los 4 restantes. Por lo que hace al monto de los pasivos estimados, asciende a 75.4 millones de pesos, cifra sujeta a lo que

---

<sup>1</sup> Se recibe oficio UCEGP/209/004/2018 por el cual se indica que la información en este apartado deberá corresponder a aquellos convenios a que hace referencia el Artículo 45 de la LFPRH.

determine la autoridad jurisdiccional en cada laudo, y actualizada a nueva tesis jurisprudencial que señala que los trabajadores cuya relación laboral haya iniciado antes del 1 de diciembre de 2012, tienen derecho al pago de salarios caídos plenos. En todos los casos, las acciones realizadas por parte de la Institución consisten en contestación en sentido negativo, ofrecimiento y desahogo de pruebas. Respecto al estado que guardan, se precisa que sólo dos casos se encuentran en “laudo”, mientras que los 21 restantes en la etapa de “instrucción”.

Por otro lado, se informa que ProMéxico es actor en 15 procedimientos administrativos, de los cuales 14 son de naturaleza fiscal, cuyo contenido en todos los casos es la acción de “Nulidad” de resoluciones emitidas por la autoridad fiscal. El monto reclamado al que ascienden estos procedimientos es de 30 millones de pesos y las acciones realizadas consisten en la presentación de la demanda y ofrecimiento de pruebas; todos ellos están en la etapa de “instrucción”. El restante procedimiento administrativo versa sobre derechos de propiedad industrial y es de cuantía indefinida, mismo que se encuentra en etapa de instrucción.

**d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención, y**

Al concluir el primer semestre de 2018, ProMéxico cuenta con tres observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en ProMéxico en proceso de atención, y no se tienen recomendaciones pendientes de atender de la Auditoría Superior de la Federación. En las siguientes líneas se presenta el detalle de las observaciones y el proceso de atención a las mismas.

#### RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Auditoría 1-2018. Título de la observación 1. Deficiencias detectadas en la determinación de costos de recuperación y en las cotizaciones a proveedores de Eventos Internacionales con Pabellón Nacional.

Auditoría 3-2018. Título de la observación 1.- No se mide el desempeño de las Oficinas de Representación en el Exterior conforme a su metodología.

Auditoría 3-2018. Título de la observación 2.- Deficiencias de control detectadas en información de las Oficinas de Representación en el Extranjero (OREX), y en el resultado del Cuestionario de Control Interno.

Seguimiento de recomendaciones del Órgano Interno de Control:

Respecto a la observación 1 de la auditoría 1-2018, se reprogramó su atención al 31 de agosto de 2018, toda vez que el área auditada efectuó diversas acciones, las cuales requieren de su formalización en el Manual de Procedimientos.

Por lo que hace a las observaciones 1 y 2 de la auditoría 3-2018, se encuentran dentro del término de los 45 días hábiles para que el área auditada lleve a cabo las acciones preventivas y correctivas conducentes.

#### RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2016

No se tienen recomendaciones pendientes de atender.

Seguimiento de Recomendaciones de ASF, Cuenta Pública 2016:

De las auditorías de Desempeño practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2016 (16-3-10K2W-07-0376 y 16-3-10K2W-07-0377), de las cuales resultaron 7 y 1 recomendaciones respectivamente, con Oficio USIT/2302/2018 del 16 de mayo de 2018, la ASF informó a la entidad que las ocho recomendaciones siguientes están atendidas.

16-3-10K2W-07-0376-07-001  
16-3-10K2W-07-0376-07-002  
16-3-10K2W-07-0376-07-003  
16-3-10K2W-07-0376-07-004  
16-3-10K2W-07-0376-07-005  
16-3-10K2W-07-0376-07-006  
16-3-10K2W-07-0376-07-007  
16-3-10K2W-07-0377-07-001

**e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información.**

## ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Se han impartido al personal capacitaciones en materia de ética pública, derechos humanos, prevención de conflictos de interés, prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual, uso de lenguaje incluyente y corresponsabilidad familiar.

### **Programa U004 “Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)”**

Los incentivos pagados a las empresas beneficiarias del programa U004 son debidamente reportados de manera trimestral en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), herramienta informática que permite concentrar los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios de la Administración Pública Federal, con el objetivo de evitar duplicidades en el otorgamiento de apoyos. En este sentido, la información es entregada a la Secretaría de Economía (SE) para su registro en dicho sistema. Del 01 de enero al 30 de junio de 2018, se entregaron apoyos a 9 empresas beneficiarias, por un monto total de 17.132 millones de dólares, equivalentes a 241.20 millones de pesos.

### **Programa F003 “Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa”.**

En el periodo referido, se ha integrado en tiempo y forma el 100% de los campos prioritarios en el SIIPP-G.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

De conformidad con las estadísticas semanales emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales las cuales brindan información sobre cuántas solicitudes de información son dirigidas a los Sujetos Obligados del Orden Federal, el tipo de respuestas emitidas y cuántos recursos son interpuestos ante el INAI, se informa que hasta el día 5 de julio de 2018, ProMéxico atendió un total de 1739 solicitudes de acceso a la información y 19 solicitudes de corrección y acceso de datos personales.

El Indicador de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITCR) anual, el cual mide la variación de los tiempos promedio de respuesta a las solicitudes de información, respecto a la variación del porcentaje de los recursos de revisión con instrucción por parte del Pleno del Instituto, así como los que fueron sobreesidos con relación a las solicitudes respondidas, fue de un puntaje global de 50.00 en 2014, en 2015 de 80.04, en 2016 fue 65.85, y en 2017 se alcanzó un porcentaje de 100.00, debido a que de 201 solicitudes respondidas por esta Entidad, sólo se interpusieron 4 recursos de revisión.

Asimismo, se informa que respecto al avance en materia de cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 7 de la ya abrogada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, esta Entidad obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 100 en 2015, 96.41 en 2014, 96.26 en 2013 y finalmente de 92.81 en 2012.

Respecto al Comité de Información (antes de mayo de 2016), ahora Comité de Transparencia, se comunica que dichos cuerpos colegiados han sesionado y atendido los asuntos de inexistencia, incompetencia, ampliación de plazo y clasificación de información en tiempo y forma. En este orden de ideas, el Comité de Transparencia ha celebrado 19 sesiones ordinarias, desde su constitución en 9 mayo de 2016 y hasta el 30 de junio de 2018.

Además de lo anterior, se ha dado seguimiento a los programas de capacitación anuales emitidos por el INAI y se ha cumplido con las metas de capacitación de servidores públicos. Asimismo, durante el primer semestre de 2018 (enero y mayo), personal de la Unidad de Transparencia ha impartido dos talleres de capacitación en materia de protección de datos personales y elaboración de versiones públicas.

Por otro lado, se comunica que en 2017 concluyó la primera verificación diagnóstica de la carga y actualización de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en donde ProMéxico obtuvo un resultado global de 62.39 y los fondos sin estructura PROCEI y PROAUDIOVISUAL 91.59 y 98.33, respectivamente. Asimismo, se informa que el pasado mayo de 2018, el INAI comenzó el proceso de verificación vinculante del contenido de la información reportada en el SIPOT por parte de los Sujetos Obligados, por lo que se está a la espera de la comunicación oficial sobre los resultados emitidos por el área de verificación de las obligaciones de ese Instituto respecto de los datos publicados por ProMéxico.

Finalmente, se informa que, en 2017, ProMéxico obtuvo un Reconocimiento en excelencia en la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia para el Fondo Proaudiovisual con un 98.33 % de cumplimiento, quedando en tercer lugar de 862 sujetos obligados y un Reconocimiento en materia de Transparencia Proactiva, donde de un total de 78 prácticas registradas, ProMéxico se ubicó dentro de las primeras 5 instituciones reconocidas en el tema de Servicios y Apoyos al Exportador.

## **VI. Las prospectivas y recomendaciones.**

En el marco de la misión y atribuciones conferidas a cada Dependencia o Entidad, la Procuraduría General de la República, y las empresas productivas del Estado, se deberán proponer las prospectivas y recomendaciones para dar continuidad y consolidar los programas, proyectos, servicios y funciones gubernamentales; atender la principal problemática identificada; señalar los asuntos a su cargo que se encuentran en proceso, los que ocurren periódicamente y los que requieren de atención especial e inmediata en el momento de la entrega, y contribuir a la mejora y eficiencia de la gestión institucional.

Para efectos de lo anterior, deberá atenderse a lo establecido en el numeral 20, inciso C), párrafo tercero de los Lineamientos.

En esta etapa del IRC, la institución no cuenta con información a reportar, en virtud de que de conformidad con el numeral 20, inciso C) párrafo tercero, se prevé incorporar la información relativa a aquellas acciones y compromisos que deben atenderse en los primeros 90 días naturales de la siguiente administración, misma que se presentará en la tercera etapa.

**VII. Los archivos.**

Para este apartado, se deberá indicar la relación de archivos institucionales, señalando su ubicación, tipo y medio en que se encuentran, estado físico, organización, clasificación y tiempos de conservación, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Sin cambios respecto a la etapa anterior.

**VIII. Los demás asuntos que consideren pertinentes o relevantes.**

Para ampliar la información del Informe, se podrá hacer referencia a la consulta de los informes de gobierno y de labores de los diferentes años del período de gestión que se trata, así como a los informes de la cuenta pública y a los reportes de autoevaluación u otros informes equivalentes.

Sin cambios respecto a la etapa anterior.